

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN  
DE ACUERDO A CONTRATO CELEBRADO  
CONTRATO NO. CULTURA 61/AAS/DE/2025**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:35 horas del día 24 de Febrero de 2025, se levanta el acta de Entrega Recepción por el servicio formal de:

**Diseño y Construcción de siete Carros Alegóricos para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 "La Perla**, con las siguientes especificaciones técnicas de acuerdo a la cotización:

**CARROS ALEGORICOS**

Los carros alegóricos se confeccionarán mediante estructuras de acero que reposarán en plataformas de madera de diferentes alturas, según el diseño, las estructuras se forrarán en papel mache, se usará diamantina a discreción, en algunos casos también se usará tela de licra, para llegar a alturas de mas de 9 metros se usaran sistemas de malacates y tecles para elevarlos, así como piezas compuestas, incluye iluminación en áreas principales e importantes, este año en especial proponemos luces DMX con cañones y alguna robótica asociada, la cual se rentara, además de los usuales reflectores.

1.- Carro alegórico **La Perla en Carnaval**, esta alegoría destaca las imágenes de construcciones icónicas de la ciudad, esta dispuesta, encabezada por dos mascararas venecianas sobre las cuales se erige el valentinos, una escalera da acceso a la catedral en la cúspide, debajo de esta a cada lado una gran mascara de arlequín y a ambos lados dos bases en forma de tumbadora con todos diamantes, rematamos con una figura de reloj al estilo Luis XV que nos recuerda los 100 años de juegos florales.

2.- Carro alegórico **Corte de Sirenas**, este carro clásico presenta una estructura escalonada con diferentes pisos y niveles coronados por una sirena en su cúspide y alas en forma de aletas a ambos lados una figura a relieve de un ser mitológico alado, sentado sobre adornos de arlequín, todo el costado adornado son arabescos, la parte posterior adornada con bastones de fiesta y estrellas de 8 puntas, predominan los colores azul y amarillo, las figuras principales y los adornos clásicos serán monocromáticos en sepia ocre dorado.

3.- Carro alegórico **El Trono del Mar**, esta alegoría precedida por un hipocampo encabritado, de color blanco perla enroscado en una gran cola de pez, carro escalonado que conduce a un trono pétreo en forma de concha custodiado por dos caballitos de mar, en los costados una maraña de tentáculos, conchas, perlas y caracoles coloridos, suerte de arrecife diamantado, predominan los tonos violeta y naranja.

4.- Carro alegórico **Olas Altas**, este carro comienza con una gran guacamaya roja que extiende sus alas hacia los costados y hacia arriba es un carro floral con vegetación prominente de plátanos y malangas entre las que se ven las olas y sobre la que se encumbra la roca del clavadista, a ambos lados ruinas de una ciudad colonial rodeada de enredaderas, los soportes y entrepisos son rocas, todo el faldón está cubierto por densa enredadera colgante, este carro es muy adecuado para una gran iluminación pues ofrece facilidades para crear ambientes.

5.- Carro alegórico **El Gran Azul**, esta alegoría comienza con un gran pez surtidor de fuente de tonos azules y plateados, con cola en forma de abanico apoyado en su vientre, en una plataforma de oro y rojo, escalera que asciende con grandes volutas doradas y olas en tonos verdes azules a relieve por sus costados, de la parte posterior se eleva una cola azul de pez hasta los 10 metros de altura.



Por la cantidad de **\$282,330.00 (doscientos ochenta y dos mil trescientos treinta pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, por cada uno.

### **CARROS LUMINOSOS**

Los carros luminosos se confeccionaran mediante estructuras de acero que reposarán en plataformas de madera de diferentes alturas, según el diseño, las estructuras se forraran con tela de licra y hologramas, las cabezas y manos se ejecutarán en corcho, para no perder sus facciones, utilizando variedad de técnicas, también se construirán compartimentos camuflados en el faldón para el sonido neones, led y sobre todo DMX para recrear un ambiente teatral y manejar a voluntad los altibajos ya en desfile. Se incluirá robótica, maquinas de humo y burbujas, las cuales se rentarán al igual que las consolas y cañones.

6.- Carro luminoso **Jugando a los Piratas**, es un carro donde convertimos la plataforma en la cama de un niño, a sus pies el cofre de un tesoro, en una de sus patas un pulpo mirando por el catalejo, un niño vestido de pirata empuñando una cimitarra, apoya su pie en el barandal, y una niña está detrás del timón, la cobija deja entrever los cañones, una vela se isa al fondo y en el mástil un perico caricaturesco se yergue, los faldones están adornados con olas a relieve y peces tropicales, todo en un ambiente de caricatura.

7.- Carro luminoso **Fantasia Floral**, es un elefante con alas de mariposa como orejas, con una perla sostenida en su trompa, este simboliza sabiduría, inteligencia y poesía, al fondo un árbol dorado símbolo de la repetición de un ciclo en este caso los 100 años de los juegos florales, a cada costado 3 grandes lámparas de lágrimas, expresan lo festivo y refinado, también hay girasoles y hojas de olivo, arabescos clásicos como los que se utilizan hace 100 años en los carros alegóricos, iluminados con cañones RGB y tira led.

Por la cantidad de **\$383,537.00 (trescientos ochenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, por cada uno.

### **Periodo de ejecución**

Un periodo de ejecución que inició, a la firma del contrato y hasta el 24 de Febrero de 2025, sin perjuicio de posible terminación anticipada en los casos previstos en cláusulas del contrato y en la legislación aplicable.

### **El Prestador**

C. Henry Wilson Albuernes Espinosa

### **Fondo utilizado**

Recurso Propio del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán.

### **Importe del Contrato**

**\$2,178,724.00 (dos millones ciento setenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 MN)**, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

### **Pagos al Contrato vía transferencia Electrónica**

C. Henry Wilson Albuernes espinosa, confirma haber recibido transferencia, como pago efectivamente a la entrega de los servicios, se han realizado los siguientes abonos:

-El día 23 de Enero de 2025 la cantidad de **\$621,876.20 (seiscientos veintiún mil ochocientos setenta y seis mil pesos 20/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

-El día 10 de Febrero de 2025 la cantidad de **\$290,208.89 (doscientos noventa mil doscientos ocho pesos 89/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.



-El día 13 de Febrero de 2025 la cantidad de **\$124,375.24 (ciento veinticuatro mil trescientos setenta y cinco pesos 24/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Donde el instituto se compromete a cubrir la cantidad restante por la cantidad de **\$1,142,263.67 (un millón ciento cuarenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 67/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, a favor de C. Henry Wilson Albuernes Espinosa.

Los servicios relacionados en la presente acta, fueron recibidos de conformidad el día 24 de Febrero del 2025, por el C. Juan Irán Ramírez Reyes, Coordinador de Operaciones.

Firman al calce y al margen, de conformidad, la presente acta de entrega recepción, a las 12:40 horas del día de su inicio.

**Por el Prestador**

C. Henry Wilson Albuernes Espinosa

**Testigo**

C. Juan Irán Ramírez Reyes  
Coordinador de Operaciones









